MAGR/pme

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA CENTRALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ASU010-2024 (250/2024)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Acuerdo de esta Dirección Gerencia de fecha 22/03/2024, se autorizó la iniciación del referido expediente por tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, un presupuesto de licitación de:// 261.000 €//IVA excluido (IVA 21%):// 54.810 €// y un Valor Máximo Estimado de // 704.700 €//.

SEGUNDO.- El expediente se rige por Pliego Modelo de Claúsulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y anexos ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 22 de mayo de 2024.

TERCERO.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, de fecha 7 de junio de 2024 se aprueba el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto necesario para su ejecución.

CUARTO.- El 14 de junio de 2024 se publica el anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 15 de julio de 2024.

QUINTO.- En la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el 19 de julio de 2024, se comprueba que, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC), han presentado

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 1/6

ofertas las empresas que a continuación se relacionan, verificándose que la documentación ha sido presentado en plazo:

- CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L.

Se realiza la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. La Mesa acuerda por unanimidad conceder plazo de tres días naturales a la referida empresa para que subsane la documentación presentada, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 LCSP.

Se pospone la apertura del sobre nº2, hasta la subsanación de la documentación personal.

SEXTO.- En la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 2 de agosto de 2024, se abre la documentación presentada por el licitador en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), y se comprueba que se ha subsanado correctamente la documentación requerida.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor) presentado por el licitador en SIREC.

La Mesa acuerda por unanimidad remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo informe técnico.

SÉPTIMO.- Se reúne nuevamente la Mesa de Contratación en sesión de 9 de agosto de 2024, en la que se da lectura del resultado de la valoración de la oferta técnica efectuada con criterios evaluables mediante juicios de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación.

Se procede a la apertura electrónica del sobre nº3 (oferta económica y de las proposiciones evaluables mediante utilización de fórmulas) y seguidamente se valora la oferta admitida aplicando los criterios que rigen la adjudicación de este expediente, arrojando los resultados que se reflejan en la tabla inserta a

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 2/6

continuación:

Empresas licitadoras	Código GC	VALORACIÓN TÉCNICA (48 puntos)	PRECIO UNITARIO IVA incluido	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	PRECIO (52 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CHRISTEYNS ESPAÑA SL	E45108	42,00	0,0456775 €/kg ropa	264.929,50 €	52,00	94,00

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación adjudicar este expediente a la firma CHRISTENYS ESPAÑA, S.L.

El Órgano de Contratación, con fecha 20 de agosto de 2.024, procede a requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del requerimiento en el Perfil del Contratante, aporte la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar.

OCTAVO.- En la Mesa de contratación, en sesión de 13 de septiembre, se analiza la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, advirtiéndose que en el escrito de requerimiento de documentación previa a la adjudicación no se le solicitó toda la documentación que la firma debía presentar, por lo que se acuerda realizar nuevo requerimiento, con fecha 16 de septiembre, para completar dicha documentación.

NOVENO.- En la Mesa de contratación, en sesión de 7 de octubre, se analiza la documentación remitida por el licitador y, advirtiéndose defectos de forma, se acuerda requerir nuevamente al licitador para que subsane la documentación presentada en el plazo de tres días naturales, al amparo del artículo 141.2 LCSP y el punto 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Órgano de Contratación cursa el referido requerimiento con fecha 8 de octubre.

DÉCIMO.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el día 11 de octubre, verifica que la documentación aportada por la empresa está completa, acordando dar su conformidad a la misma.

UNDÉCIMO.- No habiéndose cumplido los plazos inicialmente estimados para la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 3/6

adjudicación del expediente, por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 25/10/24, se acuerda reajustar las anualidades previstas en el mismo mediante el traspaso de 39.476,25 euros de la anualidad 2.024 a la 2.026, conforme al cuadro que se inserta a continuación:

EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Nº MESES	IMPORTE (IVA incluido)
2024	221.14	0	0,00
2025	221.14	12	157.905,00
2026	221.14	12	157.905,00

Se adjunta:

- ANEXO VALORACIÓN ECONÓMICA, CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PUNTUACIÓN TOTAL.
- ANEXO VALORACIÓN TÉCNICA.
- ANEXO DE ADJUDICACIÓN

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 2 de febrero, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se le asigne en su presupuesto y en el ámbito provincial.

SEGUNDO.- Que de acuerdo con lo determinado en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, la forma de adjudicación del presente expediente es el PROCEDIMIENTO ABIERTO.

TERCERO.- Que el artículo 151.1. de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, determina que *"la resolución de adjudicación deberá*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 4/6

ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante".

En base a estos Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Gerencia adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- ADJUDICAR el **EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA CENTRALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ASU010-2024 (250/2024) A CHRISTENYS ESPAÑA, S.L. por el precio unitario de 0,0456775 euros IVA incluido por kilo de ropa, resultando un importe total de :// 218.950 €//IVA excluido (IVA 21%):// 45.979,5€//**

SEGUNDO.- Liberar el crédito existente debido a la diferencia entre el importe de licitación y el importe adjudicado, según el siguiente detalle:

Año	**DOCUMENTO A**	**DOCUMENTO A **	**DOCUMENTO AD RESULTANTE**	**Partida presupuestaria**
2025	157.905,00 €	25.440,25 €	132.464,75 €	221.14
2026	157.905,00 €	25.440,25 €	132.464,75 €	221.14
TOTAL IVA INCLUIDO	315.810,00 €	-	264.929,50 €	_

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. Ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 5/6

siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO	08/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm7LKSRGGDSGBNS8WXAUS5E9Q58	PÁG. 6/6

ANEXO CUADRO DE VALORACIONES

Expediente ASU010-2024 (250/2024) SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE ROPA EN EL SERVICIO CENTRALIZADO DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES.

Empresas licitadoras	*GC*	*P. Unitario IVA incluido*	*IVA*	*Presupuesto licitación IVA incluido*	*VALORACIÓN TÉCNICA (48 puntos)*	*Oferta económica IVA incluido*	*IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO*	*PRECIO (52 puntos)*	*PUNTUACIÓN TOTAL*
CHRISTEYNS ESPAÑA SL	E45108	0,054 €	21	315.810,00 €	42,00	0,045678 €	264.929,50 €	52,00	94,00

Expediente ASU010-2024 (250/2024)

SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA CENTRALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

VALORACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE CARACTER NO AUTOMÁTICO

EMPRESAS OFERENTES:

- CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L. (única empresa ofertante)

- **VALORACIÓN TÉCNICA (Ponderación de 0 a 48 puntos - Umbral mínimo 24 puntos).**

Según lo indicado en el ANEXO 1 AL CUADRO RESUMEN. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios de carácter NO automático, cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

La valoración de este criterio se ha efectuado en base a la documentación técnica presentada por los licitadores

- **CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L.**

  - ### Propuesta de productos de lavado y programas (de 0 a 20 puntos)

    La propuesta que hace la empresa ofertante cumple con los requisitos expuestos en el PPT. Los productos desinfectantes cuentan con los registros correspondientes del Ministerio de Sanidad, aportando documentación que lo atestigua.

    Se presentan todas las fichas técnicas y de seguridad todos y cada uno de los productos ofertados, presentando a la vez los diferentes programas de lavado con indicación de la utilización de estos productos y en cada una de las máquinas con las que se cuenta actualmente en la lavandería.

El desinfectante ofertado, PERACID FORTE, es un producto reconocido por el RKI (Robert-Koch-Institut), base de la actual acreditación de la Lavandería Centralizada del HUVN en calidad e higiene del lavado.

Se valora este aspecto con 18 puntos sobre 20

- **Aspectos y criterios medioambientales y de seguridad industrial (de 0 a 10 puntos)**

Se justifica en parte este criterio en base a las certificaciones ISO 9001 y 14001 con las que cuenta la empresa, además de los distintos certificados ecológicos que aporta de los productos ofertados.

La empresa ofertante pone a disposición de la lavandería del hospital un equipo de técnicos especializados en proyectos para el ahorro de agua y energía en lavanderías, contando la propia empresa con equipos de desarrollo propio para estos fines.

La empresa mantiene un compromiso con el medioambiente tanto en la fase de producción de sus productos, como en la fase de utilización de los mismos en la lavandería.

Se valora este aspecto con 8 puntos sobre 10

- **Propuesta de sistema de dosificación y control (de 0 a 8 puntos)**

Se proponen dos tipos de equipos de dosificación de tecnología avanzada, diferenciando entre túneles de lavado y lavadoras tradicionales. Todos estos equipos permiten un control exhaustivo de la dosificación incluso de manera telemática.

Además del control de dosificación, los equipos permiten obtener datos de producción total y por clientes (distintos centros hospitalarios), consumos, productividad, etc.

Se valora este aspecto con 8 puntos sobre 8

- **Plan de mantenimiento correctivo y preventivo (de 0 a 3 puntos)**

Se aporta plan de mantenimiento preventivo diferenciando tareas mensuales y bimensuales.

Se indica plan de resolución de incidencias y los tiempos de respuesta que son acordes a los establecidos en PPT, teniendo además la posibilidad con los equipos montados de hacer controles y correctivos en dosificaciones vía telemática.

Si bien se indica compromiso de mantener un estocaje de elementos de repuesto, tal como se pedía en PTT, no se profundiza en este aspecto

Se valora este aspecto con 2 puntos sobre 3

o Plan de control de calidad (de 0 a 3 puntos)

La empresa ofertante mantiene en su oferta los controles exigidos en PPT aumentando los controles bacteriológicos exigidos de manera anual a semestral. Dichos controles serán realizados con el bioindicador DES-CONTROLLER KT-4, del laboratorio holandés CCD, diseñado específicamente para controlar la desinfección en los procesos de lavado de ropa. Los resultados de este test son los aprobados por el instituto alemán Robert Koch (RKI), base de una de las acreditaciones en calidad e higiene de la lavandería HUVN.

Se especifica detalladamente el equipo técnico que realizará el control así como el necesario asesoramiento técnico a la instalación.

Se valora este aspecto con 3 puntos sobre 3

o Propuesta relativa al APQ (de 0 a 3 puntos)

La empresa ofertante aporta una memoria gráfica de las actuaciones que va a realizar así como de los contenedores que se van a utilizar en el el Almacén de Productos Químicos. No entra en más detalles.

Se valora este aspecto con 2 puntos sobre 3

o Propuesta plan de formación (de 0 a 1 puntos)

El plan de formación ofertado es acorde a lo demandado en PPT

Se valora este aspecto con 1 puntos sobre 1

TABLA RESUMEN VALORACIÓN TÉCNICA. CRITERIOS DE CARACTER NO AUTOMÁTICO

	Aspecto a valorar	Valoración
CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L	Propuesta de productos de lavado y programas	18 sobre 20
	Aspectos y criterios medioambientales y de seguridad industrial	8 sobre 10
	Propuesta de sistema de dosificación y control	8 sobre 8
	Plan de mantenimiento correctivo y preventivo	2 sobre 3
	Plan de control de calidad	3 sobre 3
	Propuesta relativa al APQ	2 sobre 3
	Propuesta plan de formación	1 sobre 1
	TOTAL PUNTUACIÓN	**42 sobre 48**

Granada, 7 de agosto de 2.024.

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.C3RR6XS

Centro: Central Provincial de Compras de Granada

Nº de expediente: 0000250/2024

EMPRESA: CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L.U. - CIF: B46331245

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	E45108	PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL LAVADO DE ROPA-GC	05.01.00.600000	F20308-CHRISTEYNS ESPAÑA S.A.U.	391.500,00 € 52.200,00 € 0,00 € 704.700,00 €		**5.800.000,**	0,037750 € IVA %21 **0,045678 €**	218.950,00 € IVA %21 **264.929,50 €**

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 218.950,00 € IVA incluido: 264.929,50 €

TOTAL: IVA excluido: 218.950,00 € IVA incluido: 264.929,50 €